



Pedro
Palominos
Belmar
Rector 2026-2030

PROPUESTA PROGRAMÁTICA DIRIGIDA A ACADÉMICOS DOCENTES

Nuestra universidad enfrenta un momento histórico. Por primera vez, las y los académicos docentes participan en la elección de Rector. Y éste no es solo un cambio formal, es el reconocimiento de una realidad que por años fue invisibilizada.

En este punto de inflexión se fortalece el proyecto de Carrera Académica Docente que nos permitirá compatibilizar la dignidad laboral con la excelencia formativa que siempre nos ha distinguido como institución y que estamos llamados a conservar.

Nuestro propósito es recuperar la dignidad de los académicos docentes, nombre que usaremos desde ahora en adelante para referirnos a los y las PHC.

Esta propuesta establece las bases para reparar una deuda histórica, a partir del diagnóstico preliminar de la situación, distinguiendo la diversidad de perfiles de profesores, estableciendo medidas programáticas concretas y precisando criterios de diseño de una carrera docente. Todo ello en coherencia con el nuevo marco regulatorio y las definiciones normativas correspondientes al Consejo Universitario junto con las unidades académicas que dictan o reciben servicios de docencia.

INTRODUCCIÓN

La docencia es el núcleo fundamental de la Universidad de Santiago de Chile. Más allá de formar profesionales para el mercado laboral, la Universidad de Santiago de Chile (USACH), a través de esta candidatura, impulsa un nuevo modelo educativo para enfrentar los desafíos del deterioro en las habilidades cognitivas que produce el uso excesivo de redes sociales y la irrupción de la Inteligencia Artificial. Ambos hechos nos obligan a asumir una transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje que tendremos que rediseñar. Tenemos la convicción que podremos enfrentarlos a partir de un trabajo responsable y comprometido con la comunidad universitaria.

Nuestra propuesta programática no solo considera el desarrollo de habilidades profesionales, sino también la clase de ser humano que queremos formar. En ese sentido, nos encaminamos a la formación de una nueva generación de individuos soberanos, capaces de alcanzar su autodeterminación mediante el desarrollo propio de su disciplina y de una inteligencia social, sistémica y crítica; conscientes de la importancia de preservar nuestros ecosistemas para las siguientes generaciones.

Sabemos que los académicos docentes tienen muchas veces condiciones de inestabilidad laboral, lentitud administrativa frente a sus contratos y en algunos casos discrecionalidad en las decisiones que los afectan a la hora de renovar sus contratos. Además, de autoperibirse como poco reconocidos en su aporte gravitante en la formación de nuestros/as profesionales. Esta situación no solo afecta a quienes enseñan, sino también debilita la calidad, la continuidad y la capacidad que tiene nuestra universidad para ser una institución socialmente responsable.

ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN

Este nuevo posicionamiento nos invita a reflexionar y comprender que nuestra comunidad es una sola: “Nunca más sin los académicos y académicas por hora de clase”, porque la USACH está incompleta sin el reconocimiento de todas y todos quienes sostienen su docencia. Los Profesores y Profesoras por Hora de Clases (PHC) representan el 70% de la docencia, son parte esencial del quehacer universitario y, en el marco del nuevo Estatuto, avanzan hacia una nueva denominación como Académicos y Académicas Docentes, reafirmando que quienes realizan una función académica sustantiva deben ser plenamente reconocidos como parte de la comunidad universitaria. Así comienza una nueva etapa para la universidad, marcada por mayor inclusión, reconocimiento y democracia.

Nuestra candidatura propone un cambio de estándar concreto: transitar hacia trayectorias contractuales claras, dignas y predecibles, mediante una Carrera Académica Docente con reglas transparentes, metas verificables y apoyo efectivo. Este proceso busca integrar a las y los académicos docentes, asegurando condiciones reales para enseñar, evaluar y mejorar la calidad de vida de quienes imparten clases, evitando malas prácticas asociadas con la administración y coordinación de la docencia.

Queremos una universidad que reconozca, valore e integre plenamente la docencia como función estratégica tanto en el momento presente como en el futuro. Para ello, se requieren certezas operativas, apoyo efectivo y trayectorias posibles según diversas realidades y motivaciones, organizando este camino mediante compromisos claros, horizontes de tiempo definidos, responsables institucionales y un enfoque diferenciado por perfiles académicos.

DIFERENCIACIÓN DE PERFILES Y CARGA ACADÉMICA

La realidad de los y las académicos y académicas docentes no es homogénea en todas las unidades académicas, primando en muchos casos estereotipos culturales que ignoran una diversidad que debe ser visibilizada. Sin ello, es imposible diseñar medidas pertinentes, este documento organiza el diagnóstico y la propuesta en torno a tres aspectos de la carrera docente:

Trayectoria académica docente

Docencia complementaria externa

Doble rol funcionario-docente

La clasificación de perfiles por horas es una aproximación inicial y no determinística: sirve para tener criterios preliminares de la definición de cada uno de los perfiles, pero no sustituye la autoidentificación, la trayectoria real, ni las funciones efectivamente desempeñadas por los académicos docentes.

Una primera aproximación de perfil docente viene concretamente dado por la carga docente en horas efectivas de la persona contratada. Así es que se tiene académicos y académicas docentes con alta, media y baja carga horaria, a los cuales se le agregan una nueva categoría o perfil de doble rol: funcionario y docente.

Sin embargo, se debe tener en consideración que cada Facultad, Departamento y Escuela tiene una realidad diferente y es necesario que la comunidad de académicos docentes, en armonía con estas unidades académicas, acuerden líneas bases a partir de las cuales diseñen los perfiles, que incluyan derechos y deberes, respetando los reglamentos vigentes y asegurando el bienestar de la comunidad.

DIAGNÓSTICO COMÚN DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES E

El diagnóstico preliminar combina necesidades comunes que se intensifican y son relevantes según el perfil y circunstancia organizacional del profesional académico docente. Se puede listar en al menos ocho inquietudes que se han reunido en un diagnóstico de temas a profundizar:

NECESIDADES ESPECÍFICAS POR PERFIL

Trayectoria Académica: Ausencia de una carrera formal y condiciones mínimas de permanencia.

Docencia Externa: Desgaste personal elevado por cambios de última hora y exigencias fuera de las ventanas laborales razonables.

Doble Rol: Choque de jornadas y discrecionalidad de las jefaturas respecto a la recuperación de horas.



PROPUESTA PROGRAMÁTICA GENERAL

Trayectoria académica docente

El objetivo es construir una trayectoria estable, digna y clara para quienes sostienen una alta dedicación docente.

- ▶ **Corto Plazo:** Publicación de una hoja de ruta de transición con criterios homogéneos. Piloto de la Carrera Docente.
- ▶ **Mediano/Largo:** Implementación de la Carrera Académica Docente con participación de los docentes académicos en su construcción y con la aprobación del Consejo Universitario y reconocimiento formal del trabajo no lectivo en la asignación de carga horaria. Implementación de boxes y espacios compartidos. Consolidación de la formación continua (Diplomados, Magísteres y Doctorados orientados a la docencia) y creación de mecanismos de incentivos según metas.

Docencia complementaria externa

El enfoque es la eficiencia y el respeto al tiempo (Política de “Cero Fricción”).

- ▶ **Corto Plazo:** Estandarización de plataformas digitales, pagos a tiempo y sin errores; priorización de bloques horarios (08:00 o 17:00).
- ▶ **Mediano/Largo Plazo:** Renovación simplificada para quienes mantienen continuidad y creación de un ecosistema de pertenencia que reconozca al docente externo como asociado estratégico de la academia.

Doble rol funcionario-docente

El enfoque es la compatibilidad y transparencia. Corto Plazo: Protocolo institucional

- ▶ de compatibilidad con devolución flexible de horas y metas verificables; capacitación a jefaturas para reducir la discrecionalidad.
- ▶ **Mediano/Largo Plazo:** Definición de vías reales para transitar hacia la trayectoria académica docente si se cumple con los requisitos.

MEDIDAS TRANSVERSALES DE INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

- ▶ Eliminar barreras para que las y los académicos docentes puedan postular, en igualdad de condiciones, a proyectos internos de investigación, innovación docente y vinculación con el medio, incluyendo DICYT, PID, VIME y otros instrumentos equivalentes, sin necesariamente exigir la participación de un académico de jornada y sobre la base de criterios públicos, transparentes y fundados en mérito académico.
- ▶ Eliminar barreras para que las y los académicos docentes puedan acceder, en igualdad de condiciones, a funciones de responsabilidad académica e institucional, incluidas jefaturas y direcciones de centros, sobre la base de criterios públicos, transparentes y fundados en el mérito.
- ▶ Revisar y perfeccionar, conforme a la normativa vigente, los mecanismos de participación y representación institucional de las y los académicos docentes en las instancias colegiadas y espacios de deliberación académica que correspondan, fortaleciendo su integración a la vida y la definición de directrices en la gobernanza universitaria.

IMPLEMENTACIÓN Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

- ▶ La implementación de estas medidas deberá ser impulsada por Rectoría, especialmente en materias de medidas de transición, coordinación operativa, estandarización de procesos, condiciones de trabajo y seguimiento institucional.
- ▶ Las definiciones normativas sobre carrera académica docente y su regulación específica deberán resolverse en las instancias competentes, particularmente en el Consejo Universitario. Las Facultades, los Departamentos y Escuelas deberán aplicar criterios homogéneos en programación, reconocimiento de funciones y ejecución de las medidas definidas institucionalmente.



INVITACIÓN A UNA PROPUESTA PARTICIPATIVA

Somos una institución de educación superior estatal, laica y pública que ha enfrentado encrucijadas históricas y hoy estamos iniciando un nuevo proceso marcado por un giro que nos invita a reflexionar y dialogar, estar unidos y rediseñar el futuro que queremos para todos y todas.

Invitamos a toda la comunidad universitaria y muy en especial a las y los Académicos Docentes a hacernos llegar a través de nuestra página Web o bien nuestras Redes Sociales sus aportes, comentarios o sugerencias sobre esta visión y propuesta programática.

Estamos ante una oportunidad histórica. Reconocer plenamente a las y los académicos docentes no es solo una corrección pendiente. Es una decisión sobre el tipo de universidad que queremos ser: más justa, más coherente, más democrática. Éste es el camino que proponemos y que queremos construir con ustedes.



Pedro
Palominos
Belmar
Rector 2026-2030



USACH



pedropalominos.cl